Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

RESOLUCIÓN JGM Nº 176/2022

POR LA CUAL SE RESCINDE PARCIALMENTE EL CONTRATO Nº 02/2022 SUSCRIPTO CON LA FIRMA TAPE PYTA S.A. RUC 80025318-3, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL AD REFERÉNDUM Nº 01/2022 CON ID N° 403.863, ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 11 de octubre de 2022

VISTO: La Nota Nº 161/2022 de fecha 11 de octubre de 2022, de la Dirección General de Administración y Finanzas del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, por la cual solicita la rescisión parcial del Contrato Nº 02/2022 suscripto con la firma TAPE PYTA S.A. RUC 80025318-3, en el marco del Llamado a Licitación Pública Nacional Ad referéndum Nº 01/2022 con ID N° 403.863, Adquisición de Productos Alimenticios; y

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 55.- de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" expresa: Las contratantes gozan de los siguientes derechos: *inciso c) "a suspender o rescindir el contrato por razones de interés público"*

Que, el Decreto N° 2.699 del 22 de junio de 2004 "Por el cual se modifican los Artículos 2°, 4° y 7° del Decreto N° 7.208 del 28 de setiembre de 1990 y el Artículo 5° del Decreto N° 1.039 del 26 de noviembre de 2.003", expresa en su Artículo 1°: "...Art. 4°.- Al Jefe del Gabinete Militar corresponde: organizar, coordinar y dirigir los órganos del Gabinete Militar, emitir resoluciones, reglamentos, directivas y normas para su desenvolvimiento."

Que, el Dictamen Nº 89 de fecha 11 de setiembre de 2022, la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contratación se expidió en siguientes términos *"En base al Dictamen de la Unidad Operativa de Contratación adjuntado y los preceptos jurídicos mencionados, Sugerir a la Máxima Autoridad a proseguir los trámites pertinentes a fin de dictar el Acto Administrativo para la rescisión parcial del Contrato Nº 02/2022 suscripto con la firma TAPE PYTA S.A. RUC 80025318-3, en el marco del Llamado a Licitación Pública Nacional Ad referéndum Nº 01/2022 con ID N° 403.863, Adquisición de Productos Alimenticios, previo informe de la Dirección de Control Interno..."*

Que, por su parte el Informe de la Dirección de Control Interno de la DGAF, se expide favorablemente en los términos de su Informe Nº 67 de fecha 11 de octubre de 2022, donde *"recomienda elevar todas las documentaciones a la Dirección de la Unidad Operativa Contratación correspondiente a proseguir con los trámites pertinentes a fin de dictar Acto Administrativo para la rescisión parcial del Contrato Nº 02/2022 correspondiente al Llamado a Licitación Pública Nacional Ad referéndum Nº 01/2022 con ID N° 403.863, Adquisición de Productos Alimenticios."*

Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

RESOLUCIÓN JGM Nº 176/2022

POR LA CUAL SE RESCINDE PARCIALMENTE EL CONTRATO Nº 02/2022 SUSCRIPTO CON LA FIRMA TAPE PYTA S.A. RUC 80025318-3, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL AD REFERÉNDUM Nº 01/2022 CON ID N° 403.863, ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Que, el Dictamen UOCGM Nº 40/2022 de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, en el cual, *"recomienda la rescisión parcial del contrato amparada en la disposición contenida en el Artículo 55 inciso c) de la Ley 2051/03."*

POR TANTO, en uso de sus atribuciones.

EL MINISTRO, JEFE INTERINO DEL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA RESUELVE:

Art. 1º. RESCINDIR PARCIALMENTE el Contrato Nº 02/2022 suscripto con la firma TAPE PYTA S.A. RUC 80025318-3, en el marco del Llamado a Licitación Pública Nacional Ad referéndum Nº 01/2022 con ID N° 403.863, Adquisición de Productos Alimenticios.

Disminuyendo de acuerdo al cuadro siguiente:

Del LOTE NRO: 8

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	50112001-017	Carnaza de 1ra.	Kilogramos	1.187	Tape Pyta	Paraguay	39.300	46.649.100

Del LOTE NRO: 9

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	50112001-018	Carne molida de 1ra vacuno	Kilogramos	288	Tape Pyta	Paraguay	34.500	9.936.000

Del LOTE NRO: 10

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	50112001-007	Hígado vacuno	Kilogramos	288	Tape Pyta	Paraguay	16.000	4.608.000

RESOLUCIÓN JGM Nº 176/2022

POR LA CUAL SE RESCINDE PARCIALMENTE EL CONTRATO Nº 02/2022 SUSCRIPTO CON LA FIRMA TAPE PYTA S.A. RUC 80025318-3, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL AD REFERÉNDUM Nº 01/2022 CON ID N° 403.863, ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Del LOTE NRO: 11								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	50112001-022	Chorizo parrillero	Kilogramos	22	Mutti	Paraguay	24.500	539.000
Del LOTE NRO: 12								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	50112001-010	Jamón Cocido	Kilogramos	69	Mutti	Paraguay	35.000	2.415.000
Del LOTE NRO: 13								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1*	50112001-021	Pancho	Kilogramos	240	Mutti	Paraguay	24.500	5.880.000
								70.027.100

Total, disminuido: la suma de guaraníes setenta millones veintisiete mil cien (Gs. 70.027.100).

Quedando de la siguiente forma:

LOTE NRO: 8

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	50112001-017	Carnaza de 1ra.	Kilogramos	8.090	Tape Pyta	Paraguay	39.300	317.937.000

Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

RESOLUCIÓN JGM Nº 176/2022

POR LA CUAL SE RESCINDE PARCIALMENTE EL CONTRATO Nº 02/2022 SUSCRIPTO CON LA FIRMA TAPE PYTA S.A. RUC 80025318-3, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL AD REFERÉNDUM Nº 01/2022 CON ID N° 403.863, ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

LOTE NRO: 9								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	50112001-018	Carne molida de 1ra vacuno	Kilogramos	1.152	Tape Pyta	Paraguay	34.500	39.744.000
LOTE NRO: 10								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	50112001-007	Higado vacuno	Kilogramos	1.152	Tape Pyta	Paraguay	16.000	18.432.000
LOTE NRO: 11								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	50112001-022	Chorizo parrillero	Kilogramos	88	Mutti	Paraguay	24.500	2.156.000
LOTE NRO: 12								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	50112001-010	Jamón Cocido	Kilogramos	301	Mutti	Paraguay	35.000	10.535.000
LOTE NRO: 13								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	50112001-021	Pancho	Kilogramos	960	Mutti	Paraguay	24.500	23.520.000
								412.324.000

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

RESOLUCIÓN JGM Nº 176/2022

POR LA CUAL SE RESCINDE PARCIALMENTE EL CONTRATO Nº 02/2022 SUSCRIPTO CON LA FIRMA TAPE PYTA S.A. RUC 80025318-3, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL AD REFERÉNDUM Nº 01/2022 CON ID N° 403.863, ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Quedando la suma de guaraníes cuatrocientos doce millones trescientos veinticuatro mil (Gs. 412.324.000)

Art. 2º. NOTIFICAR por escrito la presente Resolución, dentro del plazo fijado por Ley.

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

GRAL BRIG GUILLERMO DANIEL ORTIZ VELY
Ministro, Jefe Interino del Gabinete Militar de la Presidencia de la República